

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Nro. 26

En la ciudad de Loja, el día de hoy Miércoles diez y siete de Abril del dos mil diecinueve, siendo las quince horas con quince minutos (15H15), en la sede de Compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, ubicada en las calles Av. Eugenio Espejo 15-35 y Nájaros, Barrio Isidro Ayora, de los 36 accionista de la compañía, **cinco** de los cuales son **pasivos**, se reúnen en asamblea general ordinaria 27 de 36 accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, cuya lista firmada en debida forma por los asistentes a la asamblea se adjunta a la presente acta, quienes de previa y legal convocatoria realizada por los directivos señor Ángel Iván Medina Guamán y Sheimmy Paola Montaña Montaña, presidente y Gerente de la compañía en su orden, convocatoria realizada el día sábado 06 de Abril del 2019 en diario Crónica de la Tarde, convocatoria que está de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y el Art. 14 del Estatuto de la Empresa y actuando como secretario por decisión de la Asamblea General el señor Leonardo León León, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la Junta por el señor presidente de la compañía Ángel Iván Medina.
- 3.- Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de fiscalización realizado por el señor Wuilman Espinoza Medina.
- 5.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio fiscal del periodo comprendido de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.
- 6.- Conocimiento y aprobación sobre la realización de las fiestas de aniversario de la compañía.
- 7.- Conocimiento y aprobación del pago de la liquidación de la secretaria – operadora.
- 8.- Aprobación del acta de la presente realización.
- 9.- Clausura de la Junta General.

En el **primer punto** del orden del día, constatación del quorum, el señor secretario de la directiva, **elegido por la asamblea** el señor Leonardo León, por disposición del señor Ángel Iván Medina Guamán, presidente de la compañía, procede a tomar lista a los accionistas presentes, pudiendo constatar la asistencia de **VEINTI SIETE ACCIONISTAS (27)**, número que sobrepasa el reglamentario de accionistas establecido en el Art. 15 del Reglamento de la Compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, razón por la cual, es procedente y legal continuar con el desarrollo de la reunión de asamblea General ordinaria.

Continuando con el desarrollo del **segundo punto** del orden de día de la presente Asamblea General ordinaria de la compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, instalación de la Junta por el señor presidente de la compañía Ángel Iván Medina, quien luego de agradecer la presencia de los accionistas por su presencia, a la vez que expresa un pequeño saludo de bienvenida a todos los accionista, da las indicaciones pertinentes de la manera como se llevará a cabo la presente asamblea, establece que los accionista deben solicitar la palabra para dirigirse a la asamblea y que el resto de los asistentes no debe interrumpir las intervenciones de los accionistas, esto con el fin de poder avanzar de mejor manera con el desarrollo de la misma a la asamblea, luego de lo cual declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la compañías de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**

Inmediatamente se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, de la asamblea general ordinaria de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, sobre la aprobación del acta de la asamblea anterior, el señor presidente solicita al señor Leonardo León, secretario de la compañía, proceda a dar lectura del acta de la asamblea General Extraordinaria del 13 de Febrero del 2019, a lo cual, terminada la lectura ante la asamblea general de accionista, el señor presidente Ángel Medina, solicita se pronuncien sobre el contenido del acta, quienes manifiestan que contiene lo tratado, por lo que con un breve análisis de la misma por parte de los accionistas presentes y al confirmarse que su contenido concuerda con todo lo tratado en la reunión anterior, procede aprobar el acta por unanimidad.

Paso seguido, se somete a discusión del **cuarto punto** del orden del día, sobre el conocimiento y aprobación del informe de fiscalización realizado por el señor Wuilman Espinoza Medina, quien toma la palabra y manifiesta que ha procedido a revisar los ingreso y egresos de la compañía, los mismos que han sido presentados con informes mensuales por parte de la señora gerente y que para justificar los gastos se me ha presentado las respectivas facturas que sustentan dichos egresos, además he procedido a revisar los libros de las actas de junta general de accionistas y del directorio, libro de talonario de acciones y accionistas, también de forma minuciosa he revisado el balance económico del ejercicio fiscal que va desde el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, para lo cual he revisado los comprobantes de compras y los libros de contabilidad y cuyo contenido concuerda con los informes mensuales recibidos, además he constatado la contabilidad y los libros se encuentran de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y que han dado cumplimiento a las resoluciones de las juntas generales de accionistas, por lo que como comisario doy fe que el balance económico que hoy se conocerá es real y está conforme

corresponde, paso seguido el señor presidente solicita a la asamblea se pronuncie sobre el contenido del informe, a lo que el accionista Edison Criollo pregunta si le consta y ha verificado todos los sustentos de los gastos, el señor comisario ratifica lo manifiesta anteriormente, es decir que todo ha sido debidamente verificado, por lo que la asamblea general de accionistas aprueba por unanimidad el informe de fiscalización presentado por el señor Wuilman Espinoza, comisario de la compañía.

El señor presidente, da inicio al **quinto punto** del orden del día, que consiste en Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio fiscal del periodo comprendido de 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, la señora Gerente de la empresa, señora Sheimmy Montaña, manifiesta que para ayudarse con el informe económico del ejercicio fiscal del año 2018, ha solicitado la ayuda de la señorita contadora de la empresa, Ing. Leydi Quevedo, quien toma la palabra y después de saludar a los presentes, pasa a entregar por escrito el informe económico a todos los accionistas, esto para que vayan verificando los gastos correspondientes, manifestando la señora contadora que en este año toca pagar MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO DOLARES AMERICANOS CON SEIS CENTAVOS (1124.06 usd) de utilidades y MIL CUATROCIENTOS UN DÓLAR AMERICANO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (1401.31usd) de Impuesto a la Renta, a lo que el accionista Nelzon Samaniego manifiesta, que como el comisario ya ha revisado la contabilidad y en su informe de fiscalización manifiesta que ha realizado la verificación de todas las cuentas y que ya recibieron y aprobaron el balance económico del ejercicio del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, dando el aval que toda la información y contabilidad está en orden, por lo que mociona a la asamblea general de accionista aprobar el balance económico del ejercicio fiscal del año 2018, a lo que la asamblea general ordinaria de accionista, procede aprobar el balance económico del ejercicio del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018 presentado por la contadora y la señora gerente por unanimidad.

Dentro del tratamiento del **sexto punto** que consiste en el Conocimiento y aprobación sobre la realización de las fiestas de aniversario de la compañía, toma la palabra el señor Ángel Guamán, presidente de la empresa manifiesta que por lo que hay que pagar de utilidades y la liquidación de la secretaria, más el pago del impuesto a la renta, la compañía queda sin recursos en efectivo, por lo que manifiesta que se debe hacer un programa pequeño, toma la palabra la señora gerente y manifiesta que empecemos aprobando el presupuesto para el evento y propone que sea de (600usd), por lo que tomando en cuenta la situación económica de la compañía, la asamblea general ordinaria aprueba por unanimidad el presupuesto de (600 usd), el accionista Edison Criollo manifiesta que de una vez resolvamos el día de las festividades y las actividades que se

realizaran ese día, toma la palabra el accionista Edwin Jarro y propone a la asamblea realizar las festividades el día sábado 08 de Junio del 2018, que las fiestas conste de la tradicional romería al Cisne y que luego regresemos a la ciudad de Loja al almuerzo y que podría ser un chanco hornado para luego realizar una tarde deportiva, moción que es aceptada por todos los accionistas presentes, toma la palabra la señora gerente y manifiesta que tal como consta en resolución de asamblea este año hay que hacer los uniforme de deportes, por lo que propone a la asamblea elegir una comisión que se encargue de organizar las festividades y que junto al vocal de deportes se encarguen de ver el modelo de los uniformes y mandar hacer, toma la palabra el accionista Jefferson Paute y manifiesta que en esta ocasión también se conforme la comisión con los accionistas nuevos, moción que es aprobada por la asamblea por unanimidad, quedando la comisión conformada por los señores Marco Cabrera, Deyci Tapia, Carlos Vaca, Juan Rodríguez y Cristian Delgado, además se resuelve por unanimidad que el costo de los uniformes sea hasta de 40USD.

Dentro del **séptimo punto**, Conocimiento y aprobación del pago de la liquidación de la secretaria – operadora, señorita María Maza, toma la palabra la señora gerente Sheimmy Montaña, quien manifiesta que la secretaria operadora estaba bajo la responsabilidad de nuestra compañía hasta el día 31 de marzo del 2019, luego de cual pasa a órdenes de la Unión de taxis TAXSUR LOJA, por lo que al dejar de trabajar bajo la dependencia de la compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, toca cancelar los valores de liquidación de acuerdo a ley más las vacaciones del año 2018, esto sumado a ello toca pagar las utilidades que por ley le corresponde, por lo que la asamblea resuelve autorizar los pagos que por ley le corresponde a la señorita secretaria, esto previo la firma la acta de finiquito y del formulario del pago de utilidades del año 2018.

Luego del tratamiento de los siete primeros puntos de orden del día y al constar en la convocatoria como punto número ocho la Aprobación del acta de la presente asamblea, el señor presidente declara un receso de una hora para la redacción de la presente acta.

Pasada la hora de receso declarado para la redacción de la respectiva acta, siendo las siete de la noche(19H00), el señor presidente declara reinstalada la asamblea general ordinaria para continuar con el tratamiento de los puntos del orden del día restantes.

El señor presidente, da inicio al tratamiento del **octavo** punto del orden del día con una aclaración, manifiesta que por un error de tipografía en la convocatoria como octavo punto consta, aprobación del acta de la presente realización, siendo lo correcto, Aprobación del acta de la presente asamblea, por lo que solicita al

señor Leonardo León, secretario de la Compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, de lectura del contenido del acta, terminada la dicha lectura se solicita a los accionista se pronuncie sobre dicho contenido, toma la palabra el accionista Edison Criollo qui manifiesta que en lo fundamental consta todo lo discutido y aprobado, por lo que propone a la asamblea aprobar el acta tal como fue leída, moción que es aceptada por los asistentes, quedando la presente acta aprobada por unanimidad

Terminado la discusión de los puntos del orden del día establecidos para la asamblea, el presidente toma la palabra y dando cumplimiento el **noveno punto** de la convocatoria que consiste en la Clausura de la Junta General, agradece a todos los asistentes y participantes por las opiniones expresadas, indicando que la participación de todos nos ayuda a tomar las mejores decisiones para el desarrollo de la compañía, por lo que declara formalmente clausura la presente asamblea.

Por lo que sin tener nada más que tratar y habiendo agotado todos los puntos del orden del día propuesto para la presente reunión, se da por terminada la presente asamblea general ordinaria de accionistas, siendo las 19H30 minutos, para constancia de lo ocurrido firman en unidad de acto los señor presidente y la señora gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**



Sr. Angel Iván Medina Guamán.
PRESIDENTE DE LA CIA. ANDINA SUR S.A.



Sra. Sheimmy Paola Montaña Montaña.
GERENTE DE LA CIA. ANDINA SUR S.A.

CERTIFICO: Que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la compañía de **TRANSPORTE DE TAXI ANDINA SUR ECUADOR-LOJA S.A.**, de forma unánime procede aprobar la presente acta en la misma reunión de fecha 17 de abril del 2019.



Sr. Leonardo H. León León
SECRETARIO